

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5982 ASOCIACIÓN LOS ARRAYANES**

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 107/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don David Villafuerte Benítez contra "Asociación Los Arrayanes" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 22 de febrero de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Asociación Los Arrayanes", en situación de insolvencia total, por 30.238,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120016052-1